PLAN HÍDRICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESUMEN PARA CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO BC

La mayor parte de poblacion y cultivos en zonas en cuencas explotadas

- Baja California concentra la mayor parte de su población y zonas agrícolas productivas en cuencas y acuíferos sobre explotados
- Lograr el equilibrio entre demanda y oferta representa un enorme desafío, que exige el mejor trabajo de parte de todos los bajacalifornianos.
- Un manejo sustentable de cuencas y acuíferos, con la protección del contexto social, ambiental y económico.

Sector agricola dispone del 82% de agua

- Prioridad. El sector agrícola representa la máxima prioridad dentro de las soluciones; ya que se concentra en cuencas y acuíferos sin disponibilidad y consume el 82% del volumen aprovechado.
- Únicamente la disminución de uso de agua para riego, devolverá el equilibrio a los acuíferos sobreexplotados y asegurará el abastecimiento de agua potable para localidades, industrias y otros usos que dependen de acuíferos para su desarrollo y subsistenci

Acciones de coordinacion estado y sociedad

- Algunas de las acciones que causarán un mayor beneficio en el corto plazo, son de carácter no estructural.
- no requieren de grandes inversiones, dependen primordialmente de la voluntad y coordinación de las autoridades con la sociedad organizada, para la optimización de los recursos del sector hídrico;

Acciones propuestas

- Proyecto de reingeniería institucional del sector hídrico estatal.
- Construcción SOCIALIZADA de un nuevo proyecto de Ley Estatal del Agua, congruente con el Programa Hídrico.
- Creación de cuerpo estatal de vigilancia, CIUDADANIZADO para cumplimiento de la ley y del marco jurídico en materia de agua.

Acciones propuestas

- Definición de zonas de reserva de agua potable en acuíferos.
- Fortalecimiento CIUDADANIZADO del Consejo de Cuenca de la Península de Baja California y de sus órganos auxiliares.
- Programas de capacitación a usuarios del agua, docentes, comunicadores y al personal de las instituciones.
- Impulso a la investigación científica y tecnológica en sinergia con el Instituto Estatal del Agua.

CUENCAS RIO COLORADO nace en los EUA y desemboca en el Golfo de California, desde el año 2003, se ha limitado al cumplimiento del Tratado de 1944 que estipula un compromiso de entrega de 1,850 hm3 anuales.

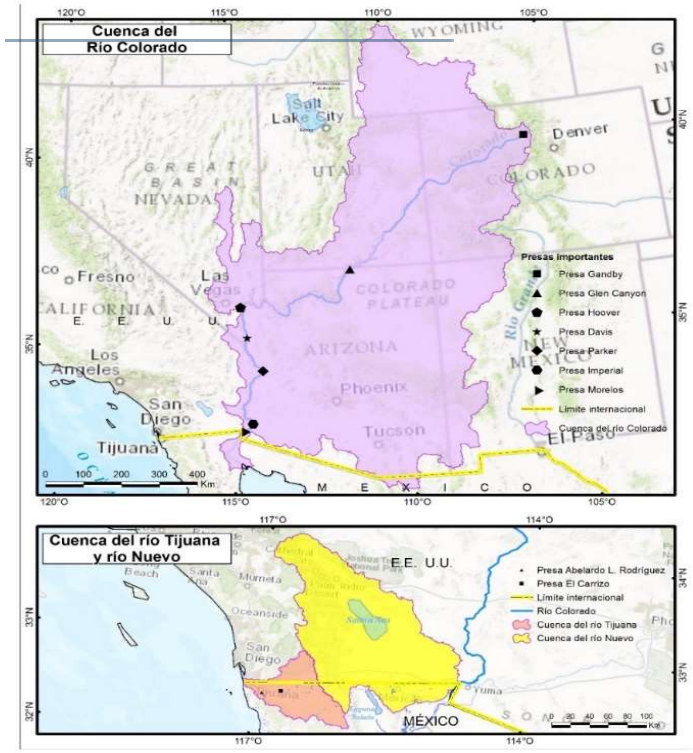

Metas del Plan Hídrico del Estado

- El Programa Hídrico del Estado de Baja California (PHEBC), tiene la finalidad de dotar y garantizar el agua para futuras generaciones.
- Traer bienestar y desarrollo para todos sus habitantes, así como competitividad en el Estado, que genere más y mejores empleos, considerando primordialmente las siguientes metas:

a) *Recuperar el equilibrio entre la oferta y la demanda de agua, para asegurar un desarrollo sustentable.*

b) *Mitigar los impactos de sobreexplotación y otros problemas crónicos que han afectado la calidad del agua y suelos en cuencas y acuíferos*.

CONCLUSIONES
Desafios hídricos

- Existen tres principales desafíos hídricos en el Estado:
- la sobreexplotación de acuíferos,
- recuperar el equilibrio entre oferta y demanda, y
- el calentamiento global;
- es imperativo considerar el tema del agua como un eje rector para la sustentabilidad del Plan Estatal de Desarrollo.
- El Estado, debe empoderar a una institución estatal, con autoridad, recursos y autonomía, para regular, coordinar y apoyar a los sectores usuarios del agua.

CONCLUSIONES
Acciones estructurales

- Dentro de las acciones estructurales tenemos como ejes principales: la modernización hidroagricola, la desalinización como fuente alterna y el reúso.
- El estado de Baja California cuenta con conocimiento, ciencia, tecnología, iniciativa ciudadana e instrumentos de planeación hídrica de calidad; sin embargo, sus principales cuencas y acuíferos se encuentran en desequilibrio.
- Es necesario fortalecer la estructura organizacional del sector hídrico, que asegure el ejercicio de las funciones para recuperar el equilibrio hidrológico.

CONCLUSIONES
Prioridades del uso hidrico sustentable

- El manejo sustentable del recurso hídrico, en el Estado de Baja California, debe respetar tres principales premisas:
- la prelación del uso del agua para uso público,
- la eliminación de sobreconcesión de derechos en acuíferos y
- la disminución del volumen utilizado por la agricultura, para recuperar el equilibrio hídrico.

CONCLUSIONES
Equilibrio hidrico

- El uso agrícola aprovecha el 82% del agua y la agricultura del valle de Mexicali concentra el 71%, de los derechos de agua en el Estado.
- Es necesario que se fortalezca el principio legal – administrativo de prelación, para asegurar el derecho humano al agua,
- así como de ajuste de concesiones, para asegurar el equilibrio hídrico, la protección de una reserva estratégica y el impulso a actividades productivas de gran valor socioeconómico.
- NO TENEMOS RESERVAS DE AGUA EN EL ESTADO, MUCHO MENOS EN LA COSTA

CONCLUSIONES
Aumento historico de la demanda

- La demanda de agua para los diversos usos se ha mantenido en aumento y de acuerdo con los organismos
- Es necesario que la política de manejo del agua se oriente hacia la protección de las reservas de agua subterránea ya que, en términos ambientales y económicos, la sobreexplotación es una condición insostenible.
- Únicamente el trabajo conjunto de la sociedad y sus instituciones, con un alto compromiso, sin precedentes, dará solución a la problemática hídrica que actualmente amenaza al Estado.

CONCLUSIONES
Concentracion de poblacion y demanda

- El 90% de la población del Estado, que se encuentra en las grandes ciudades y el 39% de la superficie de riego agrícola, dependen de acuíferos sobreexplotados.
- Con excepción de la Cuenca del Río Colorado, que recibe un escurrimiento base anual de 1850 hm3/año, desde el país vecino, el resto de las cuencas estatales presentan un escurrimiento efímero.
- De allí proviene la importancia de las reservas de agua subterránea, se deben promover acciones encaminadas a la infiltración para disminuir el flujo del vital líquido hacia el océano.

CONCLUSIONES
Planeacion de largo plazo

- Dado el crecimiento poblacional se tiende a incrementar el aprovechamiento de RECURSO SON RENOVABLES, desde 237 hm3/año, hasta 500 hm3/año en el año 2035.
- Sugiere acotar el crecimiento de la demanda y disminuir el aprovechamiento agrícola en las distintas cuencas y acuíferos que presentan desequilibrio.
- NO MEDIDAS CORTOPLACISTAS U ORIENTADAS A SAQUEO A LA POBLACION.

CONCLUSIONES
Privilegiar e equilibrio hidrico

- La política de manejo del agua en la cuenca del río Colorado, debe privilegiar la recuperación del equilibrio hídrico, ya que actualmente existe una sobreexplotación del orden de 177 hm3 (118 hm3 en el acuífero del Valle de Mexicali y 59 hm3 en el del Valle de San Luis Río Colorado)
- La recuperación del equilibrio hídrico en la Cuenca del Río Colorado, debe alcanzarse mediante acciones a favor de los acuíferos, como son: uso eficiente del agua tanto superficial, como subterránea, complementando las fuentes de agua potable para la Zona Costa (en el acuífero de SLRC).

CONCLUSIONES
Tarifas de los organismos operadores

- Las tarifas de los organismos operadores, deberán evolucionar de acuerdo con el costo real del servicio de agua potable, saneamiento y reúso, considerando el esfuerzo para abatir costos de operación, bajo un esquema que asegure el suministro de estos servicios en cantidad y calidad y de manera sostenible.
- SIN EMBARGO, los organismos operadores de agua deberán ser eficientes y austeros en su gasto.
- CERO CORRUPCION.
- AL FINAL EL AGUA DEBE SER ASEQUIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN.

CONCLUSIONES.
Desalinizacion del agua como complmento

- Es recomendable que la desalinización de agua salobre únicamente se utilice en acuíferos costeros en equilibrio, que tengan una tendencia a mejorar su calidad; de otro modo contribuyen al minado de reservas de agua para consumo humano.
- El uso de agua marina desalinizada para agua potable, debe constituir una fuente complementaria a las fuentes continentales sostenibles, más no su reemplazo.

CONCLUSIONES.
Conocimiento

- La base para el fortalecimiento técnico del sector hídrico, es la educación, el conocimiento, la investigación y la cultura hídrica, que deben crear la plataforma de especialistas expertos para realizar las estrategias del programa hídrico e informar a la sociedad y a los usuarios del agua como partícipes de un futuro con agua.